Naciones Unidas S/PV.4474*

# Consejo de Seguridad

Quincuagésimo año

*Provisional*

## 4474ª sesión

Jueves 21 de febrero de 2002, a las 15.00 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Aguilar Zinser | (México) |
| *Miembros:* | Bulgaria | Sr. Raychev |
| | Camerún | Sr. Belinga-Eboutou |
| | China | Sr. Wang Yingfan |
| | Colombia | Sr. Rivas |
| | Estados Unidos de América | Sr. Negroponte |
| | Federación de Rusia | Sr. Lavrov |
| | Francia | Sr. Levitte |
| | Guinea | Sr. Diallo |
| | Irlanda | Sr. Ryan |
| | Mauricio | Sr. Bhuckory |
| | Noruega | Sr. Strømmen |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir Jeremy Greenstock |
| | República Árabe Siria | Sr. Wehbe |
| | Singapur | Sra. Foo |

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Cartas idénticas de fecha 20 de febrero de 2002 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas (S/2002/182)

Carta de fecha 20 de febrero de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas (S/2002/184)

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

02-25987* (S)

*Se abre la sesión a las 15.10 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina**

**Cartas idénticas de fecha 20 de febrero de 2002 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas** (S/2002/182)

**Carta de fecha 20 de febrero de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas** (S/2002/184)

**El Presidente**: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Israel y del Yemen en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el representante de Israel toma asiento a la mesa del Consejo.*

*Por invitación del Presidente, el Representante del Yemen toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente**: Desearía informar al Consejo de que he recibido también una carta de fecha 21 de febrero de 2002 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/2002/186 y que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de solicitar que, con arreglo a la práctica establecida anteriormente, el Consejo de Seguridad invite al Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará el día de hoy, jueves, 21 de febrero de 2002, en relación con la situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén."

Propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite al Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Observación de Palestina a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Observación de Palestina toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente:** El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne en atención a la carta de fecha 20 de febrero de 2002 hecha por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas, en una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, documento S/2002/184, y a la carta de fecha 20 de febrero de 2002, hecha por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas, documento S/2002/182.

Deseo también señalar a la atención los documentos recibidos hasta el momento en el curso del mes de febrero, a saber, S/2002/185, S/2002/175, S/2002/174, S/2002/165, S/2002/164, S/2002/155, S/2002/146 y S/2002/142.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas, en esta sesión el Consejo escuchará una declaración del Secretario General. Posteriormente, en mi carácter de Presidente del Consejo de Seguridad, haré una declaración en nombre del Consejo.

Me complace la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas, el Excmo. Sr. Kofi Annan, a quien invito a hacer uso de la palabra.

**Secretario General** (*habla en inglés*): Las noticias procedentes del Oriente Medio son sombrías. Día tras día aumenta la cantidad de muertos y heridos de ambas partes. Día tras día se intensifica la amargura y la desconfianza mutua entre los israelíes y los palestinos. El conflicto israelo-palestino corre el riesgo de convertirse en una guerra total. En verdad, nos estamos acercando al borde del abismo.

Durante los últimos siete días ha habido más de 60 muertos de ambas partes. A menos que ocurra algo que modifique esta dinámica, es sumamente probable que la violencia se intensifique aún más. Lo que es especialmente alarmante es que tanto los palestinos como

los israelíes están cada vez más convencidos de que no puede haber una solución negociada al conflicto. Como todos sabemos, la desesperanza y la desesperación tienden a llevar a la adopción de medidas más extremas, lo que tiene consecuencias trágicas para la región.

Dieciocho meses después del inicio de la segunda *intifada*, el costo tanto para los israelíes como para los palestinos aumenta cada vez más en términos de sufrimiento humano, amargura, desilusión y desconfianza. Los problemas fundamentales siguen siendo la ocupación, la preocupación por la seguridad —la necesidad de que termine la violencia y el terrorismo—, la privación económica y el sufrimiento. Estos problemas están vinculados entre sí y abarcan los ámbitos político, económico y de seguridad.

Sin embargo, aún en esta hora sombría, sigue siendo posible la esperanza. En medio de la amargura y la desesperación de ambas partes, de sus gritos pidiendo venganza y la adopción de medidas aún más temerarias, hay un camino que puede llevarlas nuevamente a la mesa de negociaciones si deciden tomarlo.

No olvidemos que las partes habían acordado, en principio, que existía una salida, a saber, los entendimientos Tenet y las recomendaciones de Mitchell. Tomados en conjunto, estos documentos definían una serie de medidas de seguridad, económicas y políticas, cuya aplicación hubiera llevado nuevamente a las partes a la mesa de negociaciones para tratar las cuestiones fundamentales que las separan.

No obstante, "en principio" no es lo mismo que "en la práctica". En efecto, como sabemos, las partes no han puesto en ejecución ninguno de estos planes. Si bien Tenet y Mitchell no han fracasado, ciertamente no puede decirse que hayan tenido éxito. Es evidente que la situación que se está planteando actualmente exige la adopción de medidas urgentes, que vayan más allá de un debate sobre cómo llevar a la práctica los documentos Tenet y Mitchell.

Varios sectores están proponiendo nuevas ideas que revelan pensamientos innovadores e imaginativos. Cabe celebrar esto, y las partes y la comunidad internacional tendrían que considerar esas ideas rápidamente y a fondo. La prioridad más inmediata es la disminución de la violencia. Pero estoy cada vez más convencido de que tratar de resolver la cuestión de garantizar la seguridad en forma aislada es algo que no puede funcionar. La seguridad no puede abordarse en forma aislada; tiene que tratarse en su contexto. Hay que abordarla junto con las cuestiones políticas claves, en especial la de la tierra y las cuestiones económicas y sociales, incluidas las condiciones cada vez más críticas y desesperadas de los palestinos.

Si no se encaran esas cuestiones en forma conjunta no se hará más que generar más violencia recíproca, quizás aún más mortífera. A menos que ambas partes cuenten con un horizonte político en el que puedan basar sus esperanzas de paz y de una vida mejor, ninguna cesación del fuego será duradera. Es imperioso que ambas partes ejerzan la máxima moderación, sobre todo en lo que atañe a los ataques contra los civiles. Es imprescindible que ambas partes acaten la obligación que les incumbe en virtud del derecho internacional de proteger los derechos fundamentales de los civiles, entre ellos el derecho a la seguridad.

La falta de confianza entre ambas partes hace que resulte vital la intervención de un tercero. La quiebra de la confianza es tan absoluta que ninguna de las partes le creerá a la otra cuando llegue el momento de la aplicación de los acuerdos. Creo sinceramente que es imperioso que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en general trabajen de manera concertada con las partes con miras a lograr una solución global pacífica, justa y duradera del conflicto del Oriente Medio.

Como sabe el Consejo, mi representante y yo hemos estado todo el tiempo en estrecho contacto con los dirigentes de ambas partes, en la región y también entre la comunidad internacional. No obstante, a la luz de la gravedad de la situación, he pedido a mi Coordinador Especial, Terje Roed-Larsen, que intensifique sus consultas con las partes y con los miembros del "Cuarteto", así como con los protagonistas regionales e internacionales.

El panorama es lóbrego. Pero el actual curso de los acontecimientos no es irreversible. Existe un camino que lleva al bien, por el que las partes estaban transitando hace no mucho tiempo, así como un camino que lleva al mal. Hagamos todo lo que esté a nuestro alcance para persuadir a las partes de que se alejen del abismo y regresen al camino que lleva a una solución.

**El Presidente**: Agradezco al Secretario General su declaración.

Ahora formularé una declaración en mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad.

Le agradezco al Secretario General, en mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, la franqueza,

la claridad y el sentido de urgencia y apremio con el cual nos ha expuesto sus puntos de vista y los de sus enviados sobre la situación en el Oriente Medio. Hay algo que todos compartimos con él: repudiamos la violencia; nada resuelve. Lamentamos el círculo vicioso y la espiral de agresión y muerte en el Oriente Medio: en Palestina, en Israel y en los territorios ocupados. Tenemos, como él, la certeza de que esta situación es intolerable y entraña grandes riesgos para la seguridad internacional. Deploramos el sufrimiento de la población civil, la pérdida de vidas humanas y la destrucción. Todos queremos hacer algo para ponerle fin. Apoyamos la presencia de las Naciones Unidas en el escenario del conflicto. Respaldamos los esfuerzos del Secretario General, y nos preocupa la seguridad del personal desplegado en la zona. La entereza y dedicación con que cumplen su labor honra a la Organización.

Esta sesión, en la que hemos escuchado del Secretario General las graves circunstancias por las que atraviesa el Oriente Medio, es parte de un proceso. No sin dificultades, los miembros del Consejo de Seguridad nos hemos puesto de acuerdo para celebrar consultas periódicas sobre la situación en el Oriente Medio, con base en la información y los puntos de vista que nos ofrece la Secretaría. Hemos tenido ya dos reuniones previas y oficiosas. Nos reunimos ahora de manera pública y como preámbulo al debate que hemos convenido celebrar en breve.

Por ello, los miembros del Consejo han preferido no hacer uso de la palabra con respecto a la situación de Palestina y al papel que pudiera corresponderle al Consejo de Seguridad. Aguardamos al debate. El esfuerzo que podamos hacer para contribuir a la paz, para resolver el conflicto y para detener el derramamiento de sangre será parte esencial de nuestras deliberaciones. La delegación de Palestina y el Grupo de los Estados Árabes nos han pedido que celebremos una reunión urgente para debatir y para examinar sus propuestas. Lo haremos pronto, en cuanto estas propuestas estén listas.

Entretanto, los integrantes del Consejo recogemos las palabras del Secretario General. Analizaremos sus juicios y examinaremos sus sugerencias. Con base en ellas, y en consulta con nuestras capitales, nos prepararemos para defender nuestras posturas y, sobre todo, para proponer. Haremos un gran esfuerzo por zanjar diferencias. Todos queremos darle a nuestra Organización y al Consejo de Seguridad la oportunidad de ser hoy mismo parte de la solución.

Al emprender con el Secretario General esta nueva exploración sobre las acciones de las Naciones Unidas en el Oriente Medio refrendamos el convencimiento compartido con el Secretario General y con los funcionarios de la Secretaría de que el eslabón esencial para el tejido de la paz es la voluntad política de las partes, la construcción de confianza entre ellos, la prudencia y la ponderación recíproca. Sin ello, todo esfuerzo internacional ha de ser estéril. Por tanto, todo lo que hagamos para lograr ese entendimiento será cumplir con nuestra responsabilidad y con el mandato de nuestra Organización.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, tengo la intención de suspender ahora la sesión y de convocar la próxima sesión para examinar esta cuestión después de la celebración de nuevas consultas con los miembros del Consejo de Seguridad.

*Se levanta la sesión a las 15.30 horas.*